



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 015/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 29 DE MAYO DEL 2012
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE (S):

- SR. JOSE TORRES UMAÑA

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
31	02	004	087		INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS OBRAS CIVILES CONSTR. PLAZA DE JUEGOS LOS LLEUQUES BAJOS Prog. Gestión Fondos Casino	3.378
TOTAL AUMENTO						3.378

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
31	02	004	999		INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS OBRAS CIVILES OTROS Saldo Fondo Casino Prog. Gestión	3.378
TOTAL DISMINUCIÓN						3.378

051/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	SUBSUB ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
23	01	004			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES Desahucios e Indemnizaciones (Indemnizacion Joel Fernandez)	10.635
TOTAL AUMENTO						10.635

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	SUBSUB ASIG.	DENOMINACION	\$ DISMINUCION
<u>GASTOS</u>						
21	01	001	001		GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Sueldos Bases	3.500
	02	001	001		PERSONAL A CONTRATA Sueldos Bases	3.635
	03	004	001		OTRAS REMUNERACIONES Sueldos	3.500
TOTAL DISMINUCION						10.635

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR DISTRIBUCION SALDO
INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
15					SALDO INICIAL DE CAJA	24.184
					TOTAL AUMENTO	24.184
					SALDO A DIC. 2011	71.672.895
					CTA. COMPLEMENTARIA	-44.488.899
					SALDO REAL	27.183.996
					PRESUPUESTADO	-3.000.000
					SALDO A DISTRIBUIR	24.183.996

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		004	005		Trabajos Extraordinarios	800
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004	001		Sueldos	1.500
		999	999		Otras	300
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001			Materiales de Oficina	500
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
	05				SERVICIOS BASICOS	
		007			Acceso a Internet	800
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		002			Cursos de Capacitación	500
		999			Otros	2.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			Otros	14.304
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	300
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	280
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	900
					TOTAL AUMENTO	24.184

052/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

Profesionales del CESFAM de Pinto, a cargo de la Asistente Social Srta. Marioly Rosales Lagos, quien expone y hace una presentación en Power Point a los señores Concejales el Programa o Plan Comunal de Promoción de Salud año 2012, cuyo material pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a que tiene antecedentes en forma extraoficial que por normas del Ministerio de Salud el CESFAM de Pinto debería tener un Químico Farmacéutico, profesional que en estos momentos no se cuenta; por lo que sugiere analizar esta materia junto al Sr. Alcalde en una próxima Sesión o bien como una materia de consulta.

Al respecto, el Sr. Presidente (S) señala que le parece bien dejarla como una materia de consulta, que habría que averiguar con la Directora del CESFAM o bien en el Servicio de Salud de Ñuble.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto al reciente temporal, ya que se pudo apreciar que aún falta una mayor coordinación, una mayor comunicación, lo que habría que corregir en un futuro próximo por cuanto una emergencia no es sólo responsabilidad del Municipio enfrentarla, sino que es responsabilidad de todos, del Municipio, Carabineros, Bomberos, Juntas de Vecinos, etc. Señala que en esta oportunidad, no se produjeron grandes problemas, que se resistió bien y que vio al Alcalde a plena lluvia, mojado frente a un equipo de personas despejando las vías de los árboles que habían caído o ayudando a algunas familias que tuvieron problemas en la techumbre de sus viviendas y que deja planteada esta inquietud para su análisis, para analizar entre todos.

Al respecto, el Sr. Presidente (S) señala que comparte plenamente con la apreciación del Concejal Guzmán, respecto a este violento temporal de viento y lluvia que se tuvo este fin de semana, uno de los más violentos en los últimos 40 o 50 años.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en la Sesión pasada, él hizo notar algunas situaciones que iban a afectar con el temporal que venia y casualmente estaban todos acá y escuchó las instrucciones que correspondían y que no sabe como las imparten después, porque estuvieron limpiando TUBOS donde no correspondía.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta que hace algún tiempo, el año 2012, se hicieron gestiones para cortar un pino de un vecino, que el Alcalde mando gente a cortarlo en esa oportunidad y que vecinos que no eran afectados se opusieron y ahora esas mismas personas y otros más están reclamando para que se corte el pino. Agrega que en esa oportunidad, el propietario del predio en que esta el pino había autorizado se cortara, ya que si cayera, causaría daños en las viviendas aledañas.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea que se requiere reparar los techos de algunas Garitas Peatonales del sector Recinto – Los Lleuques, ya que le correspondería al Municipio repararlas, en especial, la Garita ubicada frente a la Escuela Los Lleuques, para la cual, solicita se priorice, por el gran beneficio que presta a los estudiantes.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que comparte plenamente lo que se ha dicho respecto a la emergencia vivida este fin de semana con el temporal y que es importante analizarlo junto al Alcalde. Hace presente que vio personas que se sacan la mugre trabajando junto al Alcalde, que lo vio todo mojado y otras personas y funcionarios que dan todo de si para tratar de solucionar los problemas; pero que cree que ve muy inexistente la coordinación y el estar preparados para una emergencia. Agrega, que es una critica, en general, para todos los Municipios e Instituciones, porque hubo Empresas como EMELECTRIC que brilló por su ausencia y que cree que en Pinto, todavía hay viviendas sin energía eléctrica y destaca el trabajo de COPELEC que estuvo el Domingo desde temprano trabajando en la reparación de las líneas dañadas: y reitera sobre la conveniencia de reunirse con el Alcalde, porque a su juicio es responsabilidad de todos estar organizados para una emergencia, en que deben estar además del Municipio, los colegios, los vecinos, Carabineros, Bomberos, etc.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a si el Municipio ya tiene el Informe de los daños o damnificados con el temporal.

Al respecto, el Sr. Presidente (S) señala que afortunadamente, en la Comuna, no hubieron desgracias personales que lamentar, sólo daños en algunas viviendas y bodegas, y lo que ya se señaló, respecto al corte de energía eléctrica. A continuación, a sugerencia del Concejal Sr. Juan C. Jiménez, la Directora de Desarrollo Comunitaria Sra. Alejandra Veas Larenas, señala que aún no existe un catastro general, pero que sí hay algunas familias damnificadas y menciona 1 familia de Tejería a la que se le voló el techo de la casa y que se encuentra en la casa de familiares de ese sector, que hay otro caso similar en El Rosal y otro caso en Los Lleuques, que éstos serían los casos más críticos. Agrega, que también resultaron dañadas las mediaguas, bastante afectadas y que para paliar el problema se las ha estado entregando nylon. Finalmente, señala que hoy saldrá a terreno para trabajar en el Catastro final.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que hace un par de años atrás, que hay constancia en acta de lo que dijo en esa oportunidad que después del terremoto gestionó en ESSBIO y que tiene documentos registrado en la Oficina de Partes y habló con el Subgerente de ESSBIO en Concepción, a quién personalmente le propuso y le solicitó un Generador Eléctrico para la emergencia del agua y que a los 3 días llegó un potente Generador Eléctrico que ha solucionado el problema de la falta de energía eléctrica y que volviendo al periodo del Alcalde Larenas, se dio cuenta que en la Boleta de la Luz existía un cobro de \$ 649.- por mantención del medidor, lo que jamás la Empresa EMELECTRIC lo hacía y en Concejo se trató el problema de la falta de un Celador y se logró que se eliminará el cobro de Mantención del Medidor y se logró que una persona de esa Empresa viniera a trabajar a Pinto, los días jueves, para recibir las inquietudes o problemas de la Comunidad. Por lo tanto, sugiere gestionar que la Empresa EMELECTRIC tenga un Celador en forma permanente y de esa forma tener una atención más oportuna en caso de emergencia y no esperar 2 o 3 días para solucionar los problemas de cortes de energía. Agrega, que en una Sesión próxima solicitará se gestione aquí una reunión con ejecutivos de dicha Empresa para buscar una solución a este problema.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea que el Municipio, el Depto. de Salud y Educación son servicios que sin duda son los mayores consumidores de combustible, por lo que sugiere para evitar la falta de combustible como ocurrió en esta emergencia, por la falta de energía, en el Servicentro COPEC, como también en los demás Servicentros, realizar gestiones para que tengan un Equipo Generador Eléctrico y de esta forma se evitaría viajar a Chillán a comprar combustible como ocurrió en esta oportunidad.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea que comparte las inquietudes y apreciaciones de los demás Concejales respecto al reciente temporal y que desea acotar que pudo apreciar algunos tramos cortados, entre Chillán – Pinto, pero que cuando ingresó al límite comunal de Pinto hacia arriba estaba el camino expedito, ya que se habían despejados los árboles que habían caído.

El Sr. Presidente (S) señala que desea reafirmar lo ya dicho respecto a la emergencia y queda claro que lo que habría que mejorar es la coordinación en pro de la resolución más efectiva de los problemas de la comunidad y lo otro es el reclamo a la Empresa EMELECTRIC para que también mejore su servicio en la Comuna de Pinto y en cuanto a ESSBIO, señala que no se tuvo problema porque esa Empresa utiliza toda la tecnología y tiene todos los recursos para entregar un buen servicio a la comunidad, ya que antes cuando estaba la Cooperativa, se cortaba la luz y se quedaba sin agua.

A su vez, señala que también habría que reparar las Garitas que quedaron en mal estado, informada por el Concejal Sr. Alejandro Bastías; como también comparte, ya que lo tenía como tema, lo señalado por el Concejal Sr. Juan C. Jiménez respecto a las bencineras, en especial en las que se abastece el Municipio.

En otra materia, el Sr. Presidente (S) plantea su inquietud respecto a la Chancadora que la semana pasada estaba trabajando a media y cree que ahora con el temporal no está trabajando y le inquieta que aprobaron recursos para la contratación de una persona para que coordinara y supervisara el mejoramiento de los caminos rurales y si se contrata, el trabajo de esa persona va a ser otro y se perdería el objetivo principal, porque de partida no va a cumplir la función para la cual se propuso y si no se está moliendo, qué trabajo con los camiones va a coordinar en cuanto al arreglo de los Caminos.

En relación a este tema, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez sugiere que sí puede tener trabajo en relación al objetivo para lo cual se va a contratar, ya que se le puede solicitar un Informe o diagnóstico del estado general de todos los Caminos a objeto saber o conocer los sectores en mal estado y cuanto material se requiere para dejarlos en buen estado, sugerencia que es compartida por el Sr. Presidente (S) y los demás Concejales.

053/2012

A continuación se ACUERDA suspender la Sesión Extraordinaria que esta programada a continuación de la presente Sesión y realizarla el próximo Martes 05 de Junio del 2012, a objeto contar con la presencia del Sr. Alcalde.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 10:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal